



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 09 de Enero de 2018, siendo las 11:25 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:50 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 02

Chiguayante, enero 09 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:25 horas del día martes 09 de Enero de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 32 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Noviembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para la adjudicación de la Licitación Pública N° 24/2017 “Construcción Sede Social Los Pensamientos, Chiguayante”, ID: 2772-21-LP17. (Según ORD. 7 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 08.01.2018, referente al Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría Municipal N° 1/2018.
- 4) Aprobar Modificación Presupuestaría Municipal N° 1/2018.
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N° 5/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, la solicitud para pagar las asignaciones de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el artículo 27 en relación al 56 de la Ley N° 19.378. (Según ORD. N° 07/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, la solicitud para pagar las asignaciones de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 19.378. (Según ORD. N° 7/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, la solicitud para aprobar para el año 2018, la estructura organizacional u organigramas de los establecimientos de Atención Primaria de Salud y del Departamento de Salud Municipal. (Según ORD. N° 7/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, contratación a honorario de personal que desempeñe funciones en los Cesfam de la Comuna y Dirección de Salud Municipal. (Según ORD. N° 08/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 10) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, estimado Secretario y público asistente, habiendo quórum legal y de acuerdo al artículo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, damos inicio a esta Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 32 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Noviembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cabe señalar antes de eso, el Secretario me ha señalado y ha dicho que el Alcalde una reunión en la Municipalidad de Concepción y veremos si alcanza a sumarse a esta Sesión y luego proseguiremos con la tabla.

Punto N° 1, ¿hay alguna observación al respecto o sugerencia u opinión?, ¿ninguna?

Votación:

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Álvarez: Apruebo señor Presidente.



Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes en la Sala.

2) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para la adjudicación de la Licitación Pública N° 24/2017 "Construcción Sede Social Los Pensamientos, Chiguayante", ID: 2772-21-LP17. (Según ORD. 7 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

ALCALDE: Tiene la palabra Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Informe al Concejo.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-21-LP17
Nº Municipal	: 24/2017
NOMBRE DE LA LICITACION	:"Construcción Sede Social Los Pensamientos, Chiguayante"
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$59.810.000.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Gobierno Regional del Bio Bio

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

VISITA A TERRENO NO VINCULANTE
Se presentaron 03 Empresas a la Visita a Terreno

Nº DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal Mercado Público, se recibieron cinco ofertas correspondientes a los siguientes contratistas:

- 1.- Robert Andrés Valencia
- 2.- Sociedad Diseño, Ingeniería y Construcción Ltda.
- 3.- Construcciones y Servicios Ltda.
- 4.- Constructora Rukan Yafu Ltda.
- 5.- Construcciones Catamar SPA

Las cinco ofertas fueron analizadas en el Acto Apertura y Evaluación, resultando dos oferentes fuera de bases por lo siguiente:

Constructora Rukan Yafu Ltda.:

Dicha oferta fue declarada Fuera de Base, por cuanto el oferente inscrito y registrado en el portal Mercado Público no coincide con aquel que presentó la documentación para postular, tratándose entonces, de dos personas diferentes, lo que altera las reglas de compras públicas.

Construcciones Catamar S.p.A.

Dicho Oferta fue declarada Fuera de Base, por cuanto el Oferente no dio cumplimiento con lo solicitado en el numeral 11 letra H de las Bases Administrativas Especiales, al no acompañar algún antecedente consistente en "Documento de Iniciación de Actividades y/o Información Tributaria, ya sea persona natural o sociedad jurídica".





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



PROCESO DE EVALUACION

Se detalla oferta (s) habilitada (s) para evaluación:

Se detallan ofertas habilitadas para evaluación:

OFERENTE	Monto Ofertado 35%	Experiencia M2 obras edificación 30%	Tasa de Accidentabilidad 15%	Visita a Terreno No Vinculante 10%	Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 10%
Robert Andrés Valencia	\$58.853.689.-	0	0%	NO	NO
Sociedad Diseño, Ingeniería y Construcción Ltda.	\$56.784.994.-	1.536,25	12,38%	SI	SI
Construcciones y Servicios Ltda.	\$59.183.518.-	291,63	1,79%	NO	NO

LA EVALUACIÓN ES LA SIGUIENTE:

OFERENTE	Monto Ofertado 35%	Experiencia M2 obras Edificación 30%	Tasa de Accidentabilidad 15%	Visita a Terreno No Vinculante 10%	Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 10%	Total
Robert Andrés Valencia	2*(35%)=0,7	0*(30%)=0	3*(15%)=0,45	0*(10%)=0	0*(10%)=0	1,15
Sociedad Diseño, Ingeniería y Construcción Ltda.	3*(35%)=1,05	3*(30%)=0,9	1*(15%)=0,15	3*(10%)=0,3	3*(10%)=0,3	2,70
Construcciones y Servicios Ltda.	1*(35%)=0,35	2*(30%)=0,6	2*(15%)=0,3	0*(10%)=0	0*(10%)=0	1,25

De las 3 ofertas se obtuvo el siguiente puntaje:

- 1^{er} lugar lo obtuvo, Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Ltda., con un Puntaje Total de: 2,70
- 2^{do} lugar lo obtuvo Construcciones y Servicios Ltda., con un puntaje Total de: 1,25
- 3^{er} lugar lo obtuvo Robert Andrés Valencia Delgado con un Puntaje Total de: 1,15

Se informa lo siguiente:

1.- La Comisión de Apertura y Evaluación solicitó a través del foro inverso del Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl a los oferentes, Robert Andrés Valencia Delgado y Construcciones y Servicios Ltda., subir nuevamente el Formato D, ya que no se visualizaban algunos ítems, debiendo completar todos los campos (celdas), según el Art. 40 del Reglamento de Compras Públicas, en un plazo fatal de 25 hrs.

Respuestas 1

No se recibió respuesta a través del foro Inverso Mercado Público del Oferente Robert Andres Valencia, y si se recibió respuesta del oferente Construcciones y Servicios Ltda.

2.- Además la Comisión de Apertura y Evaluación, haciendo uso de sus facultades legales solicitó, a través del correo electrónico, aclarar la experiencia entregada, por el señor Miguel Ángel David Ramírez Rosales respecto del oferente Robert Andrés Valencia Delgado, y al señor Marco Muñoz





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



*Castro Director de Obras Municipales ratificar los metros cuadrados informados respecto del Oferente Construcciones y Servicios Ltda.

Respuesta 2

2.1) Con fecha 15.12.2017, se recibió a través de Correo Electrónico respuesta del Señor Miguel Ángel David Ramírez Rosales en donde adjunta:

- a) Sub-Contrato de Especialidad, suscrito entre Misael Ananias Flores Lara y el Señor Robert Andrés Valencia Delgado, por concepto de Construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna Paillihue, Los Ángeles (sin firma y en formato Word modificable).
- b) Factura N°124/2017, de fecha 29.12.2017, por un monto de \$4.106.491.- por concepto subcontrato de obras civiles.
- c) Factura N°109/2017, de fecha 29.01.2016, por un monto de \$5.772.226.-, por concepto subcontrato de obras civiles.

No adjuntó los contratos firmados y fotografías de las obras que presentó en experiencia

Conclusión:

Según Bases Administrativas en su numeral 14 Evaluación y Adjudicación dice "La Municipalidad a través de la Comisión de Apertura y Evaluación, se reserva el derecho de verificar con las entidades correspondientes los antecedentes acompañados al Curriculum, y en caso de duda de las obras presentadas será la comisión quien resolverá". En este caso la Experiencia presentada por el Señor Robert Andrés Valencia Delgado, no cumple requisito, ya que no se pudo comprobar la experiencia ofertada.

2.2) Con fecha 15.12.2017, se recibe a través de Correo Electrónico respuesta de la Dirección de Obras Municipales, se informó que la Empresa Construcciones y Servicios Ltda. ejecutó el contrato "Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil La Araucana", con una superficie recepcionada de 291.63 m².

3.- La Comisión de Apertura y Evaluación mediante Oficio 01/2017 de fecha 19.12.2017, solicitó a la Dirección de Obras Municipales pronunciamiento en relación al comportamiento anterior que tuvo la empresa Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Ltda., con las obras que ejecutó en el municipio, en lo que compete a las exigencias técnicas, administrativas y cumplimientos del Contrato, también se solicitó indicar si estas obras fueron objeto de multas. Así, las respuestas fueron las siguientes:

Para que sepan ustedes que fue la misma empresa que hizo el área verde de Portugal/Escocia.

Respuesta 3

Con fecha 21.12.2017 Dirección de Obras Municipales responde mediante Oficio 684/2017, en donde adjunta:

- a) Informe Comportamiento de la empresa
- b) Formulario Evaluación de Contratistas

a) En relación al Informe Comportamiento de la empresa se indica que:

La Municipalidad de Chiguayante suscribió dos contratos con la empresa SOCIEDAD DISEÑO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA. Rut.: 76.355.592-5, respecto de los proyectos denominados, "Mejoramiento Plaza sector Inés Enríquez Frödden" y "Construcción Área Verde Portugal/Escocia".

Proyectos:

1.-

OBRA	Mejoramiento Plaza sector Inés Enríquez Frödden
ITO	Hugo Abarca Valenzuela
FECHA INICIO	09.09.2015
FECHA TÉRMINO	06.01.2016
PLAZO	120 Días Corridos
MONTO TOTAL OBRA	\$44.641.044.- IVA Incluido



Bueno, ahí hace referencia a la obtención del Mejoramiento Plaza sector Inés Enríquez Frödden.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



M ² DE CONSTRUCCIÓN	1.290 M ² (incluye áreas verdes y de circulación, arena roca Pavimentos, juegos infantiles, mobiliario urbano, árboles y arbustos, luminarias e instalación de arranque de agua potable)
CALIFICACIÓN OBTENIDA	88 Puntos de un total de 100

2.-

OBRA	Construcción Área Verde Portugal/Escola
ITO	Henry Osmani Lincollao
FECHA INICIO	03/12/2015
FECHA TÉRMINO	03/06/2016
PLAZO	110 Días Corridos
MONTO TOTAL OBRA	\$106.895.531.- IVA Incluido
M ² DE CONSTRUCCIÓN	1.183,18 M ² (incluye Pavimentos, circulaciones, áreas verdes, zona de juegos infantiles y áreas, paisajismo, luminarias e instalación de arranque de agua potable).
CALIFICACIÓN OBTENIDA	61 Puntos de un total de 100

Para esto se analizarán las calificaciones realizadas por la Comisión Receptora de las obras quienes juzgaron el desempeño del contratista en las siguientes aspectos fundamentales:

Exigencias Técnicas: Estas comprenden la calidad de los materiales y la ejecución de las obras.

Exigencias Administrativas: Estas comprenden la entrega de antecedentes de la obra, el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores y seguridad, la organización de las faenas e idoneidad del personal.

Cumplimientos: Comprende la atención de las observaciones de la ITO, las relaciones con ella y la institución; cumplimiento de plazas; cumplimientos especificaciones técnicas; cumplimiento de Bases; y plazas de resolución observaciones.

1.- "Mejoramiento Plaza Sector Inés Enriquez Póden" calificación obtenida 88 puntos de 100, correspondiente a BUENO.

Exigencias Técnicas: en este aspecto se desprende que la obra obtuvo una calificación de Regular a Buena.

Exigencias Administrativas: En este aspecto se desprende que la obra obtuvo una calificación Buena.

Cumplimientos: En este aspecto se desprende que la obra obtuvo una calificación de Buena.

Multas: Esta obra no estuvo afectada a multas.

2.- "Construcción Área Verde Portugal/Escola" calificación obtenida 61 puntos de 100, correspondiente a REGULAR.

Exigencias Técnicas: En este aspecto se desprende que la obra obtuvo una calificación de Regular.

Exigencias Administrativas: En este aspecto se desprende que la obra obtuvo una calificación Buena.

Cumplimientos: En este aspecto se desprende que la obra obtuvo una calificación de Regular.

Multas: Esta obra estuvo afectada a multas por incumplimiento del plazo contractual en 03 días equivalente a un valor de \$11.318.350.-





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



Conclusiones, según Informe Comportamiento de la empresa:

"De acuerdo a lo analizado en las calificaciones se desprende que el comportamiento de la empresa fue fluctuante en las obras que realizó, teniendo en la primera obra una calificación BUENA y en la segunda una REGULAR, además esta última estuvo afectada a Multa en los montos señalados anteriormente, en virtud de lo que solicita la Comisión Técnica LP N°24/2017, "Construcción Sede Social Los Pensamientos, Chiguayante", relativa a la empresa SOCIEDAD DISEÑO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., el Inspector Técnico de Obras señala que la última obra, la de mayor relevancia y representativa ante la comunidad, por su monto y plazo, fue REGULAR y con MULTA, por lo que adjudicar esta obra trae un potencial riesgo, por su comportamiento y no resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante [sic]

En relación a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales Título VI Evaluación y Adjudicación, Artículo 18, que dice "la Municipalidad se reserva en todo caso, el derecho para rechazar todas las ofertas o aceptar cualquiera de ellas, aunque no sea la más baja, contratar parcialmente las obras licitadas, previa justificación técnica, teniendo los licitantes la facultad de hacer valer sus derechos ante los Tribunales de Justicia o bien ante la Contraloría General de la República", y según prescribe el artículo 40 bis numeral 3 del Reglamento de Compras Públicas: "El informe final de la comisión evaluadora, si ésta existiera, deberá referirse a las siguientes materias: (...) 3. La proposición de declaración de la licitación como desterta, cuando no se presentaren ofertas, o bien, cuando la comisión evaluadora juzgare que las ofertas presentadas no resultan convenientes a los intereses de la Entidad Licitante"; y a fin de cautelar el pleno respeto de la legalidad en comento, y los intereses de la Municipalidad de Chiguayante, la Comisión decide dejar Fuera de Bases a la empresa Sociedad Diseño Ingeniería, toda vez que, según informó la Dirección de Obras Municipales, adjudicar hipotéticamente a dicha empresa "trae un potencial riesgo, por su comportamiento y no resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante", según se indicó anteriormente

CONCLUSION:

De acuerdo a la Revisión y Evaluación de las tres Oferta HABILITADAS, la Comisión nombrada por Decreto Alcaldicio N°2108/2017, de fecha 08.11.2017 y en atención a los fundamentos expuestos previamente, sugiere adjudicar la licitación al segundo oferente en competencia "Construcciones y Servicios Ltda." RUT 78.389.010-0, por un monto de \$59.183.518 (impuestos incluidos), y un plazo de ejecución de 120 días corridos, por cuanto satisface los intereses municipales, cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales, y su oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

SECPLAN

ALCALDE: Muchas gracias.

Bueno, primera vez que tenemos un análisis tan detallado y que a mí me parece muy bueno.

Se ofrece la palabra.

Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, la verdad que se agradece el detalle, señora Lissette, de la explicación. Sin duda, a mí me preocupa que solo haya sido multa por incumplimiento del plazo contractual con la empresa en el tema de las áreas verdes de Escocia con Portugal, toda vez que fue más que incumplimiento del plazo, o sea, ahí hay una situación que escapa de los plazos, si no que hay construcción de juegos que no son de la calidad que se había prometido, el incumplimiento de una de las estructuras y que después se construyó y que no era de la misma calidad de la otra. Entonces que eso no se refleje también dentro de las multas, igual me preocupa, porque es un hecho que más que, señor Alcalde, hice una grabación completa de más de una hora, fui al lugar con la Junta de Vecinos y constaté en el lugar el incumplimiento del contrato, o sea, lo revisé todo y me preocupa que solo se haya multado por incumplimiento de los plazos y no esté presente también el incumplimiento a las bases, que dice relación a la calidad de los juegos que se prometió, a la cantidad de juegos, al tipo de construcción y que hoy día esto está y que la Junta de Vecinos sigue viendo en el Serviu y en todas las instancias posibles y que lo más probable, como los estoy asesorando, lo llevemos al Ministerio Público. Gracias señor Presidente.



ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, aquí como, efectivamente, dice la Concejala. Yo creo Concejala que esto es un tema y yo creo que aquí lo que hay que pedir son las especificaciones técnicas, las E.T., y de acuerdo a eso y a las grabaciones que usted tiene, son elementos técnicos, cierto, para poder evaluar como corresponde el tema. Si hubo, en realidad cumplimiento respecto de materialidad o de todas las especificaciones técnicas que aparecían y que habían acordado en el contrato, por tanto, yo creo que eso es lo que manda. Y por lo tanto, yo un poco me vengo a sumar a usted, que se pidan las E.T., ¿cómo lo podemos hacer Carlos? Si nos puedes ayudar un poco respecto de solicitar información respecto al tema de las E.T., cierto, para que la evaluación sea como corresponde y no al voleo, porque hay E.T. que dicen las especificaciones técnicas, el tipo de materialidad, todo, todo lo que tiene que ver, ¡ya! Así que, por favor, yo creo que sería bueno eso, para tener más conocimiento técnico respecto al tema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo pedimos en hora de incidentes o...

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Hagámoslo por escrito.

ALCALDE: Las especificaciones técnicas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Las E.T.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Las E.T., las E.T.

ALCALDE: ¿De esta obra o de...?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, de la obra que ella está...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Portugal/Escocia.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A ver, respecto a..., no he terminado Carlitos, lo que la Concejal aduce de lo anterior, entiendo que no es la empresa que se adjudicó.

ALCALDE: Okey.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La idea es poder tener las E.T. de éstas para hacer un seguimiento, de la que se adjudicó ahora.

ALCALDE: Perfecto.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo sugiero y atendiendo la preocupación manifestada por la Concejal Flores, yo sugiero que la solicitemos por intermedio de un Oficio escrito, en que nos suscribamos quienes nos intereseamos en hacernos parte del caso o la situación y se lo entreguemos al Secretario, yo creo que tampoco va a haber problemas e inconvenientes en poder tener esa información, porque, sin duda, va a ser importante a la hora de ponderar las especificaciones por incumplimiento de una obra que claramente muestra falencias. Pero eso es lo que yo sugiero.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿De cuál obra estamos hablando?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Escocia/Portugal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo para clarificar lo que la Concejala pide. Le falta a ella, en realidad, el concepto de E.T., porque son las que finalmente mandan.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero hagámoslo por escrito.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, por escrito.

Pero no ajeno a que yo estoy pidiendo las E.T. del proyecto de la Sede Social para hacer el seguimiento como corresponde.

Igual felicitar el trabajo, un informe bastante completo. Yo creo en el fondo, eso es lo que buscan nuestros Concejales, que los temas se aclaren, que se haga el trabajo como tiene que hacerse y si la empresa está trabada por un tema y está cuestionada, como el tema bullado de Frödden y otros más, para que le vamos a seguir dando paso, si vamos a seguir cometiendo errores, ¿cierto? Entonces se deja al lado, se contrata, a lo mejor no tiene la cantidad de metros cuadrados construidos, facturas emitidas, pero sí está más limpia, por lo tanto yo creo eso. Yo destaco el informe que se hizo, tan nutrido está para poder clarificar el tema de la licitación, al que le corresponde felicitar, está bien.

ALCALDE: Entonces, entréguese, por favor, las especificaciones técnicas de las Obras de Escocia/Yugoslavia y las especificaciones técnicas de esta obra, ¿sí?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

Solicitaría sí que se hiciera la solicitud a quién corresponda, me refiero, o se le solicita a Secplan, donde va a entregar solamente el tema técnico de la licitación o la especificación técnica de Obras, de lo que se cumplió o no se cumplió.

ALCALDE: Perfecto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Porque son direcciones distintas por requerimiento y obligaciones distintas, una es la unidad técnica y la otra es la inspección de obra. Entonces para que quede claro a quién se le pide.

ALCALDE: Ambas cosas.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A quién tendría que pedírselo?

ALCALDE: Obras.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A la Dirección de Obras.
Gracias.

ALCALDE: Votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días, primero.

Este es mi primer Concejo del año, anduve desaparecido en acción, saludarlos primero, esperando que sea un buen año este para todos.

Yo me sumo a los comentarios que han realizado mis colegas, creo que aquí hay un trabajo absolutamente claro y detallado, me parece muy bien que se haga.

Estaba mirando el plano de la sede y se ve bien interesante.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: La verdad que no son todos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Hace referencia al tema del espacio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, yo creo que hay que pedir los antecedentes que tenemos que pedir, simplemente pedir información que nos sirva y en eso concuerdo con lo que dice Lissette, que hay que pedir claramente a quién le corresponde entregar la información.

Así que ahí, no sé si lo vamos a hacer un documento tipo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y pedirle a quién corresponda, digamos, para no interferir esa entrega de información.

Así que eso es lo que quería comentar señor Presidente.

ALCALDE: Bien, votación:
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo Presidente, con las precauciones que tenemos que tomar para la ejecución de esta obra; eso.

ALCALDE: Perfecto.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

De igual manera yo apruebo; por lo tanto, me parece necesario resaltar el trabajo de la Comisión. Cuando nosotros partimos, dijimos que las empresas que eran y ejecutasen trabajos en nuestra comuna y no lo hacen bien, no vuelven.

Así que muchas gracias Concejales, muchas gracias Directora.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 08.01.2018, referente al Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría Municipal N° 1/2018.

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
LUNES 08 DE ENERO 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 12:30, con la participación de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr Manuel Álvarez Silva; Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Sra. Sonia Saldías Vasquez, Directora de la DAF; Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas de la DAF; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisión.

TEMAS:

- 1) Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2018



**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN-DAF**

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1

INGRESOS

Se aumenta la cuenta 13.03.002 – Transferencias para Gastos de Capital - De otras entidades públicas - De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - en \$291.744.928, correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal Comunal por \$229.944.928.- y Programa Mejoramiento de Barrios en \$61.800.000.- (Asistencia Técnica)

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja, en \$1.046.397.301.-, correspondiente a la distribución porción del saldo inicial de caja.

GASTOS

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Se aumenta la cuenta 22.08 Servicios Generales en \$20.500.000.- para pagar los gastos de eventos de fin de año.

Se aumenta la cuenta 22.09 Arriendos en \$19.965.555.- para el pago de arriendo de árbol de navidad.

Se aumenta la cuenta 22.12 Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo en \$660.000.- con el fin de cubrir los gastos notariales para la compra de terreno para el comité "Terremoteados Sin Solución I"

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se aumenta la cuenta 29.01 Terrenos en \$448.283.908.- para la adquisición de terreno para para el comité "Terremoteados Sin Solución I"

INICIATIVAS DE INVERSION

ESTUDIOS BASICOS

Se aumenta la cuenta 31.01.002 Estudios Básicos - Consultorías en \$153.747.700.-, que corresponde a los estudios de pre inversión que se encuentran ejecución de años anteriores

PROYECTOS

Se aumenta la cuenta 31.02.002 Proyectos - Consultorías en \$63.000.000.- para los gastos por asistencia técnica.

Se aumenta la cuenta 31.02.004 Proyectos – Obras Civiles, en \$581.985.066.- de los siguientes de proyectos:

31	02	004		Obras Civiles	581.985.066
31	02	004	238	Pavimentación Aceras Diversos Sectores de la Comuna	5.999.993
31	02	004	251	Construcción y Reparación Infraestructura Comunal	11.834.143
31	02	004	322	Complemento Municipal, Construcción Sala Artes Escénicas	30.000.000
31	02	004	337	PMU Construcción Plaza Recreativa Jackson Papen Chiguayante	35.907.608
31	02	004	346	PMU Construcción Sede Social J.J. VV 15-B Chiguayante	7.370.879
31	02	004	347	Aporte Municipal Programa Quiero Mi Barrio Leonera 2	25.396.571
31	02	004	348	Construcción Parque Avda. los Héroes	4.174.828
31	02	004	349	Aporte Municipal Construcción Centro Cultural	71.000.000
31	02	004	351	Reductores de Velocidad 2017	20.000.000
31	02	004	355	PMU Reposición Techumbre y Otros Tercera Compañía de Bomberos	59.990.900
31	02	004	356	Pavimentación Acceso Sala de Artes Escénicas	17.000.000
31	02	004	357	PMU Mejoramiento Iluminación con Luminaria Led Sector Chiguayante Sur	59.945.506
31	02	004	358	Aporte Municipal Plaza Recreativa Jackson Papen Chiguayante	2.700.000
31	02	004	359	PMU Mejoramiento Aceras Navio San Martín	31.848.883
31	02	004	360	PMU Construcción Plaza los Robles Chiguayante	59.995.000
31	02	004	361	PMU Construcción Plaza Acceso Casa de la Cultura	59.999.999
31	02	004	362	PMU Provisión e Instalación Semáforos Cruce Las Violetas	40.818.776
31	02	004	363	Construcción Cierre Perimetral Parque Borde Río 2	38.000.000



SERVICIO DE LA DEUDA

Se aumenta la cuenta 34.07 Deuda Flotante en \$50.000.000.- para pagar compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre 2017.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2018

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	291.744.928	
13	80			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	291.744.928	
13	00	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	291.744.928	
13	00	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal Comunal	229.944.928	
13	80	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	61.800.000	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.046.397.301	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.338.142.229	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.125.555	0
22	08			SERVICIOS GENERALES	28.500.000	0
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	28.500.000	
22	09			ARRIENDOS	19.865.555	
22	09	999		Cines	19.865.555	arbol
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	660.000	0
22	12	005		Derechos y Tasas	660.000	terremolados
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	448.283.908	0
29	01			TERRENOS	448.283.908	terremolados
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	798.732.766	0
31	01			ESTUDIOS BÁSICOS	153.747.708	0
31	01	002		Consultorías	153.747.708	0
31	02			PROYECTOS	644.985.058	0
31	02	002		Consultorías	63.000.000	0
31	02	004		Obras Civiles	581.985.058	0
31	02	004	218	Pavimentación Aceras Diversos Sectores de la Comuna	5.890.990	
31	02	004	251	Construcción y Reparación Infraestructura Comunal	11.834.143	
31	02	004	322	Complemento Municipal, Construcción Sala Artes Escuelas	30.000.000	
31	02	004	337	PMU Construcción Plaza Recreativa Jackson Papen Chiguayante	35.907.808	
31	02	004	346	PMU Construcción Sede Social JJ.VV 15-B Chiguayante	7.370.879	
31	02	004	347	Aporte Municipal Programa Cúchero MI Barrio Leonera 2	25.308.571	
31	02	004	348	Construcción Parque Avda los Heroes	4.574.828	
31	02	004	349	Aporte Municipal Construcción Centro Cultural	71.000.000	
31	02	004	351	Reductores de Velocidad 2017	20.000.000	
31	02	004	355	PMU Reposición Techumbre y Oros Tercera Compañía de Bomberos	59.980.900	
31	02	004	358	Pavimentación Acceso Sala de Artes Escénicas	17.000.000	
31	02	004	357	PMU Mejoramiento Iluminación con Lámparas Led Sector Chiguayante B	59.945.898	
31	02	004	358	Aporte Municipal Plaza Recreativa Jackson Papen Chiguayante	2.700.000	
31	02	004	359	PMU Mejoramiento Aceras Navío San Martín	31.848.863	
31	02	004	360	PMU Construcción Plaza los Robles Chiguayante	50.905.000	
31	02	004	361	PMU Construcción Plaza Acceso Casa de la Cultura	50.908.999	
31	02	004	362	PMU Provisión e Instalación Semáforos Cruce Las Violetas	40.818.776	
31	02	004	363	Construcción Cerca Perimetral Parque Bordo Río 2	38.000.000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	50.000.000	0
34	07			DEUDA FLOTANTE	50.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	1.338.142.229	0

- Los Señores Concejales asistentes a esta Comisión después de estudiar y analizar la **Modificación Presupuestaria Municipal N°01/2018** sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 12:52 horas.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
 CONCEJAL
 PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA



ALCALDE: Muchas gracias Presidente.
Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que todo lo demás es cotidiano, me parece bien aprobar en esta Comisión, para mí es una comisión súper especial, porque viene a reivindicar el trabajo de los Dirigentes Sociales, viene a reivindicar las necesidades de cada comuna y que este país tiene que tener en vivienda.

Yo la verdad que quiero hacer notar, Alcalde y Concejales y presentes, el trabajo cuando es mancomunado, cuando es bien guiado, la verdad que me emociona, me emociona de verdad, me quiebro de saber que va bajo un concepto de trabajo colectivo Concejales se puede lograr una cantidad importante de millones a través del municipio para el gobierno nacional respecto de la ayuda que podemos dar a aquellas familias que no tienen una vivienda.

Aquí yo quiero destacar el compromiso que hizo con este Dirigente, antes que fuera candidata la Presidente Michelle Bachelet, se reunió en tres oportunidades conmigo, cumplió casi un cien por ciento lo acordado, y la verdad Concejales, ustedes vinieron a poner el trabajo importante, el trabajo que viene a hacer la unidad de entender cuando ustedes en forma rápida me apoyaron y dijeron que hiciéramos una comisión, o sea, una Sesión Extraordinaria, lo recuerdan, para el Comité que tenía que volver a firmar una y con esto no lo estoy haciendo mío el trabajo, sino que quiero manifestar la importancia que tiene de trabajar en colectivo. Uno es la pega de fiscalización que tenemos, que debe ser dura y que tiene que ser con golpes en la mesa, veraz. Y lo otro, es la pega que tenemos que hacer de cumplir los objetivos que hemos venido.

Yo les agradezco en este Concejo, a cada uno de ustedes Concejales, al Alcalde, a la Oficina de Vivienda y a todos, Secplan y a todos los que estuvieron involucrados en la aprobación de este fondo histórico para la Comuna de Chiguayante. Por primera vez Chiguayante adjudica un fondo de la SUBDERE para comprar un polígono, nos deja una ventana abierta, nos deja más que una ventana, un portonazo abierto compañeros, para que podamos seguir avanzando de la mano.

A mí me gustan las peleas, pero también me gusta reconocer cuando Álvarez; cuando Benedetti; cuando Aravena, Aldo; cuando Sepúlveda, Ulises; cuando Flores, Jessica; quien habla y el Alcalde aprueban sesiones especiales y apoyan esta gestión, de verdad yo la aplaudo y les agradezco, porque no saben el dolor que tenemos cuando vemos una familia que no tiene una vivienda, sobre todo del terremoto, en especial de Leonera.

Gracias compañeros, de verdad gracias, mis ojos con lagrimas, mi corazón contrito, de verdad yo les agradezco, porque se ha sufrido mucho en esta tarea, nos han tratado de ladrones. Hemos firmado promesas donde los vecinos han puesto lucas y donde el gobierno ha dicho salgan de ahí, sin pensar en las lucas que pusieron los vecinos. Pero las vamos a recuperar, como es el caso de Leonera Viejo, donde el caballero tiene toda la intención de devolver y pelearemos para que aquellos vecinos tengan un terreno.

Gracias de verdad, de todo corazón y gracias a Dios por la oportunidad que nos ha dado de juntarnos en esta opción y cumplir un objetivo.

Gracias Alcalde y Concejales y a todos muchas gracias.

ALCALDE: Bien.

Concejal, muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

4) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaría Municipal N° 1/2018.

ALCALDE: Esto fue exactamente lo mismo.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Primero fue el informe y ahora esto.

ALCALDE: ¡Ah, ya! Okey.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N° 5/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

ALCALDE: Bien.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: De hecho, me paré hace un rato atrás para conversar y ponerme de acuerdo con el Concejal Ulises Sepúlveda, respecto a la situación de este punto. Tal como ha señalado reiteradamente nuestro Secretario Municipal, estamos en un periodo especial, donde hay temas que tenemos que reacomodarlos en función de los plazos que tenemos.

Entiendo que la Comisión de Salud y son los puntos que proceden a este punto en particular, la Comisión de Salud sesionaría hoy día en la tarde, ¿o no?

Entonces yo y por eso nos pusimos de acuerdo con el Concejal Ulises Sepúlveda y teniendo en cuenta el tema de los quórum, proponemos al Honorable Concejo Municipal realizar la Comisión de Hacienda, para tratar este punto, una vez que haya finalizado este Concejo, porque al tratarse también de una redistribución en función del saldo inicial de caja, sería de fácil despacho.

Entonces y después salud sesionará como corresponde. ¿Por qué? Porque esto tendría que ser votado el día jueves, entonces no nos dan los tiempos como para reunirnos posteriormente. Si nos reunimos mañana va a tener que ser informe para el día jueves, entonces va a generar todo un taco.

Entonces esa es mi propuesta Presidente, la hacemos en conjunto con el Concejal Sepúlveda, como miembro integrante de la Comisión de Hacienda y la hacemos extensiva al Concejo.

ALCALDE: Perfecto.

Solicitaría, entonces, que tomáramos acuerdo respecto de esta solicitud del Presidente de la Comisión de Hacienda y de la comisión, en definitiva, de los miembros que están acá.

Concejales, votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán.

SR RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo una cosa, ¿a qué hora sería la Comisión de Hacienda?

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Finalizando este Concejo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Finalizando el Concejo.

SR RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, okey.
Sí, apruebo.

ALCALDE: Don Manuel: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos: Apruebo Presidente.

Gracias.



Se aprueba entonces, a continuación del Concejo se reúne la Comisión con el tema ya señalado.

6) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, la solicitud para pagar las asignaciones de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el artículo 27 en relación al 56 de la Ley N° 19.378. (Según ORD. N° 07/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

ALCALDE: No es necesario intervenir, ni explicar nada, todo viene en el documento. Sí, distribúyalo no más.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En la carpeta va toda la información correspondiente.

7) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, la solicitud para pagar las asignaciones de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 19.378. (Según ORD. N° 7/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

ALCALDE: Bien.

8) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, la solicitud para aprobar para el año 2018, la estructura organizacional u organigramas de los establecimientos de Atención Primaria de Salud y del Departamento de Salud Municipal. (Según ORD. N° 7/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

ALCALDE: Bien.

9) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, contratación a honorario de personal que desempeñe funciones en los Cesfam de la Comuna y Dirección de Salud Municipal. (Según ORD. N° 08/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está entregado Alcalde.

ALCALDE: ¡Está entregado!

10) **Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo recordar, teniendo concordancia con lo que acabo de esbozar en mí discurso con mis palabras, hoy día, a las 19:30 horas, el Comité Terremoteados Sin Solución se va a reunir en la sede de la mano, Raimundo Morris, invitamos a los Concejales que pusieron un granito de arena importante, sin éste no se hubiese podido fecundar lo que hoy día estamos cantando con algarabía, por lo tanto están invitados, a las 19:30 horas, lo mismo el Alcalde y su equipo.

ALCALDE: Muchas gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hoy día, a las 19:30, es lo que me expresó el Comité de Allegados, a través de su Presidenta, Ximena Sáez Rodríguez.



ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo otro, me preocupa el tema del árbol, que quedamos de cortarlo antes de que llegara el verano, había un presupuesto aprobado, se cortaron tres árboles creo, el plátano oriental, si no me equivoco, frente al CESFAM. Y hay uno que quedó con vida y quedó de la CGE de ir a cortarlo y todavía nada. La pelusa esa es incomoda, genera mucha incomodidad.

ALCALDE: Alergias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por lo tanto yo piso que se le dé celeridad a eso. Eso, yo creo que no tengo nada más.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El escrito.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo voy a hacer altiro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias por recordármelo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La Comisión de Salud se convoca a las tres y media, para que pudieran asistir los Concejales y obviamente la comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Hoy día?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, hoy día.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se auto-convocan.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Muchas gracias.

Oye, querido Director Hugo Soto, la solicitud de nuestro Concejal Luis Ríos Melillán, establecer procedimientos para ejecutar el corte de árbol, previo análisis, tengo entendido.

SR. SOTO - DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Tengo entendido que quedó de hacerlo la Compañía de Electricidad.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, entiendo que sí.

SR. SOTO - DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: ¿Y se ha hecho parte?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, lo que le competía al municipio sí.

SR. SOTO - DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Ya, yo me voy a preocupar de ver eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por favor.

SR. SOTO - DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Puede que eventualmente tengamos una respuesta con lo que dice relación con eso. (NO SE ENTIENDE MUCHO LO QUE CONTESTA EL SR. DIRECTOR, PUESTO QUE NO SE ACERCA AL MICROFONO).

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, me parece.

Lo otro, solo destacar Concejal Benedetti, usted hace tiempo atrás, que yo me sumé, hizo una mención respecto al tema de las aguas lluvias, no, de la fosa, ¿se acuerda o no?, ¿de las



cámaras de alcantarillado? Bueno, no sé si a raíz de lo mismo que intervino el municipio y la mía la solucionaron. Igual habíamos hecho reclamos nosotros en forma, pero a lo mejor es parte de lo que usted instaló y que se solucionó. Así que si eso contribuyó, gracias Concejal, está solucionado y se le agradece.

ALCALDE: Bien.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Dos puntitos.

Uno, manifestar preocupación por, a ver, yo sé que hay un tema y que lo hemos manifestado en el Concejo con los Guardias, con la Empresa de Guardias, hemos solicitado cierta información, pero hay un tema que es más operativo y que dice relación con preocupaciones que han manifestado los mismos trabajadores respecto a, yo creo que es bueno clarificarlo con ellos, porque de repente puede que existan falencias, pero también puede que existan malas comunicaciones.

Entonces, yo sugiero que la administración municipal chequee y de ser posible realice una reunión con los Guardias, ya sea en los turnos que existan, esto, para no alterar el servicio. Pero hagan una reunión con los Guardias y especifiquen muy bien respecto a los aguinaldos y respecto a los temas que vayan saliendo con ellos, porque mal que mal prestan un servicio y los reclamos le llegan al Concejo Municipal, no llegan al Inspector Técnico. Entonces creo que como buena práctica, sería sano hacer ese ejercicio, de que el Administrador o el ITO se reúnan con los Guardias en asamblea y ahí traten los temas, porque hay mucha cosa dando vuelta y creo que eso no es bueno para el servicio mismo, ni para los trabajadores, ni para el municipio; eso como primer punto.

Como segundo punto, y no tuve la oportunidad de señalarlo ayer, el día domingo tuve la posibilidad de acompañar algunos Clubes de Rayuelas en el cierre de su campeonato y los Dirigentes de la Asociación de Rayuela me encargaron hacer llegar las felicitaciones al Alcalde, a la Municipalidad y al Concejo Municipal, por la calidad de los premios que el municipio, entiendo, comprometió con ellos, pero también, porque valoran el que se les dé espacio en distintas actividades y, en particular, el 18 de Septiembre. O sea, para ellos este cierre de año trajo un buen balance en ese aspecto y ven que detrás de eso está el Alcalde y el Concejo Municipal.

Así que traigo las felicitaciones de la Asociación de Rayuela, Presidente, extensiva a todos los Miembros del Concejo.

Gracias.

ALCALDE: Buen sentimiento de la ciudadanía.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Presidente, me adhiero a la preocupación del Concejal Carlos Benedetti respecto al tema de los Guardias, porque han hablado conmigo algunos Guardias, preocupados un poco por la situación que está pasando y creo que en el último Concejo que estuvimos tocamos el tema con don Gonzalo, pidiéndole que él se preocupara para ver el trato digamos y ver una reunión y poder clarificar este tema que nos viene rebotando desde que partió, aparentemente, el contrato.

Así que yo creo que se hace urgente, ojalá esta semana poder tener una reunión con la gente para poder clarificar qué es lo que pasa. Yo también me adhiero a eso y lo solicito formalmente. Si se nos puede invitar a nosotros, yo estoy disponible para asistir y acompañar a la reunión también.

Quiero tocar un tema que tengo que tocarlo, porque estaba leyendo el informe de contraloría que se entregó el día que no estuve presente, pero ayer llegó a mi conocimiento y hay un punto que me llama la atención y me preocupa y dice:

“Se constató la falta de autorización de la Seremi de Salud, Región del Bío-Bío para el funcionamiento de las instalaciones que mantiene la empresa Dimensión S.A., en la comuna de Chiguayante. Igualmente, se verificó que la citada empresa utiliza las instalaciones ubicadas en la ciudad de Concepción, por no encontrarse aptas las que se encuentran en la primera comuna. Sobre el particular, procede que dicha entidad comunal remita la autorización sanitaria correspondiente, y acredite mediante registros fotográficos que las reparaciones en las dependencias ubicadas en Chiguayante se encuentran concluidas, Además, deberá investigar disciplinariamente tales circunstancias.”

Bueno, yo me voy a las bases de la licitación, en que uno de los puntos iniciales, la primera



dice, habla expresamente que se debe disponer, en el punto f), el artículo 13, las obligaciones a cargo del contratista, se debe disponer de un recinto, en el cual el contratista mantenga los vehículos, maquinarias y equipos necesarios para prestar el servicio, permitiendo las reparaciones, lavados, desinfecciones y bodegaje, dicho lugar deberá cumplir con la reglamentación sanitaria y ambiental vigente.

Pero claramente aquí uno de los puntos de la licitación no se cumplió y hay una falta y eso me preocupó, porque hay un equipo técnico que es el que revisa esto. Aquí hay un ITO que es el que informa y resulta que nosotros incluso tuvimos una reunión con el ITO para clarificar un montón de cosas que estaban circulando y en ningún minuto se nos entregó esta información. Con toda la discusión, tomamos la decisión de aprobar la licitación a la gente de Dimensión, con toda la discusión que hubo llegamos, finalmente, al acuerdo que okey, no tiene sentido si ellos están cumpliendo y se comprometen a tener camiones nuevos, en fin, etc. Pero resulta que no están cumpliendo con las especificaciones técnicas que nosotros mismos les pusimos y la propia contraloría lo está diciendo, es decir, no es ni siquiera una cosa que yo diciendo, la contraloría dice: "Se constató la falta de autorización de la Seremi de Salud, Región del Bío-Bío para el funcionamiento de las instalaciones que mantiene la empresa Dimensión S.A., en la comuna de Chiguayante." Que era uno de los requisitos de la empresa cuando postuló a la licitación.

Yo Alcalde, me parece un hecho grave y me van a disculpar que lo vuelva a tocar, pero no es porque yo lo esté inventando, sino porque el propio informe de contraloría, que viene fechado 29 de Diciembre, da cuenta de esto.

Aquí aprobamos una licitación con ningún incumplimiento de la empresa y no cumplió con lo que tenía que cumplir.

Ningún funcionario, ni el ITO que estaba a cargo, hicieron un informe respecto de este incumplimiento. Porque esta empresa si no cumplía el requisito que nosotros mismos tenemos como base y que fue constatado por la contraloría, no debió haber ganado.

La realidad es que no quiero formar olitas tan grandes respecto a este tema que se transforme en un tsunami, pero a mí me parece grave, ¡qué quiere que le diga! No sé adónde vamos a llegar con esto, pero a mí me parece grave. Me parece muy grave, porque la información que se nos entregó a nosotros, como Concejales, fue distinta. Y fue una pelea Alcalde, que usted la sabe, la dimos, nosotros teníamos una visión, usted tenía otra, buscamos el consenso y llegamos a acuerdos, pusimos las cartas sobre la mesa, etc., etc., y pasa esto. Fue un tema que nosotros lo tocamos en su oportunidad, porque alguien dijo las instalaciones de la empresa de aseo de aquí, que estaban en Cochrane no estaban en condiciones, qué sé yo, etc., etc. Preguntamos, no dijeron, no si eso está okey, está y no hay problemas. Y resulta que la contraloría después llega y dice que no.

Bueno, yo lo he planteado.

ALCALDE: Bueno, como conocimiento Concejal, mañana el Director de Aseo y Ornato va a explicar en general y en particular lo que ha dicho la contraloría.

Así que nos vamos a quedar con la película clara el día de mañana, no me adelantaría a emitir ningún juicio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, yo voy a esperar la explicación del Director, obviamente que la voy a esperar, porque evidentemente que sí, pero si no me satisface, la realidad, creo que vamos a tener problemas.

ALCALDE: No se preocupe.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente y Alcalde.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perdón, no he terminado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah, perdón! Disculpa, pensé que habías terminado Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El próximo tema, Presidente, que quiero plantear, es una preocupación de los vecinos del Pasaje 5 de Chiguayante Sur, respecto al proyecto Parque Ribera Bío - Bío y los que les toca a ellos y lo que tiene que ver con los cierres de los pasajes.



ALCALDE: ¡La segunda etapa!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la segunda etapa.

Me hicieron llegar un Ordinario, el 542, de fecha 19 de Junio de 2017, que fue emitido por el Director de Secplan Subrogante, don Héctor Rodríguez Ortega, a la representante de los vecinos de este pasaje, donde dice:



ORD. : 542
ANT. : IDDOC: N° de fecha 14
de junio de 2017
MAT. : Remite información en
relación a pasaje 5
Chiguayante Sur.

CHIGUAYANTE, 19 JUN 2017

DE : DIRECTOR DE SECPLAN (S)
SR. HÉCTOR RODRÍGUEZ ORTEGA
A : SRA. MARIA ESCOBAR.
REPRESENTANTE VECINOS PASAJE 5

Junto con saludar, y en relación al Proyecto Parque Ribera Biobio se informa lo siguiente:

- 1.- El pasaje 5 del sector inicialmente va cerrado.
- 2.- Es una obra que ejecuta el SERVIU, ante cualquier duda comunicarse con el Inspector a cargo, señor tanto y tanto.

Y hoy día, según lo que ellos manifiestan, me dicen que no van a cerrar el pasaje, para ellos es un problema.

Ellos han pedido reuniones y yo solicito formalmente que se vea este tema, señor Alcalde, porque, bueno, los vecinos están preocupados por su situación, porque ellos funcionan con un cierre de pasaje.

Además que el tema de los accesos al Parque es una complicación, es decir, hay un acceso principal que es el que se instala como y yo me acuerdo que estuvimos en alguna reunión al inicio, cuando partió este tema del parque el año pasado, precisamente a esta misma fecha debe haber sido, en que nos reunimos con los vecinos y se planteó de que iba a haber un reglamento de uso de las instalaciones, pero también respecto de los vecinos colindantes al parque, se dejaba claro que no habían otros accesos que no fuera el principal.

Entonces eso, yo creo, señor Alcalde, que hay que verlo para evitar problemas con los vecinos, porque ellos están viéndolo por un tema de seguridad, eso es básicamente lo que les preocupa que queden abierto los pasajes.

Y pido que este documento, yo le puedo sacar una fotocopia para anexarlo, para que formalmente se vea esta respuesta que se dio, porque esto es algo oficial, que en algún minuto se me entregó en la oficina, ¡ya!

Eso, ahora termino.

Gracias.

ALCALDE: En relación a su segunda solicitud, le puedo señalar que la convivencia quedó definida en la primera etapa del parque, es decir, en un parque que ya existe.

Los vecinos tienen acceso, los vecinos de cada pasaje que colindan con el parque tienen acceso por esta entrada que solo manejan ellos, los demás vecinos tienen una entrada regular - general. Y eso es lo que va a ocurrir también con esta segunda etapa. Es más, hemos estado



con pre-viviendas, que son los que nos entregaron los recursos para cada uno de los parques y en caso que nosotros no fuésemos los dueños, a ellos les tocaría administrar, que nos posibilitan usar el excedente de este proyecto para la construcción de rejas. Pero dado que, al parecer, no vamos a tener buen resultado, nosotros vamos a construir unas rejas de tope final. De tal suerte que no va a haber ninguna otra que no sea la única general, como se estila en la primera etapa. Eso lo vecinos ya lo saben.

Vamos a pedirles a nuestros funcionarios que se acerquen a los vecinos también, como para que se comuniquen con ellos y puedan entregarles la información y las respuestas a sus dudas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias Alcalde.

ALCALDE: Todo lo que esté en las bases de licitación se tendrá que ejecutar y todo aquello que sea posible lograr, un poco a generosidad de la empresa deberíamos intentar lograr.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, respecto al tema de lo primero, no sé si estaba un poco leyendo igual el informe de contraloría y es lo que yo siempre digo, aquí hay problemas estructurales, hay problemas que son extemporáneos.

Por ejemplo, el informe de contraloría viene a contradecir respecto de lo que nosotros aprobamos, porque se pronuncian después, o sea, usted le da la libertad al delincuente anticipadamente, en el buen sentido en realidad, y después se lee el prontuario. Entonces aquí en contraloría ocurre lo mismo, es muy extemporánea respecto de dar un informe respecto a lo que tenemos que aprobar. Por lo tanto, yo igual lo leí un poco el tema, y si bien está extemporáneo, pero yo creo y voy a destacar aquí, voy a sacar de todo ese extracto el tema de la posible omisión que pudiera haber habido, como lo dice el Concejal, respecto del informe y de la inspección. Por eso, me gustaría igual escuchar mañana a don Hugo Soto.

Alcalde, yo entiendo que un alcalde es como el papá, en el buen sentido, como un presidente de la república también, cuando no todo lo podemos saber, no todo lo podemos saber, porque llega el papá en la noche, los hijos no todos se portaron bien, pero están todos con el dulce que trajo el papa, con el abrazo y el beso, te quiero y me porté bien y la mamá piola, entonces, usted no ve lo que hacen los hijos.

Entonces yo le pido Alcalde, a que si llegáramos a encontrar responsabilidades, que aquí se actúe como tal, porque yo entiendo que usted no lo puede ver todo, lo comprendo. Entiendo que su pensamiento no es el mismo pensamiento de aquellos que quieren más horas extras, de aquellos que quieren defraudar llevando bencina para la casa o haciendo fraudulenta una boleta, entiendo, a lo mejor, que no es su pensamiento y creo que puede ser así y lo válido, pero usted no sabe en qué están los demás.

Por lo tanto yo pido de encontrar responsables, que se haga sumario y que se tomen las medidas necesarias, porque tenemos que limpiar el Estado, tenemos que limpiar todos los municipios, porque la plata es de todos los chilenos, así como reclamamos el diez por ciento, reservado, del cobre y a veces hay más plata en ese mismo gasto que en todo lo que se bota, en todo lo que se lleva, en toda la comida o que botan las fuerzas armadas y otras organizaciones. Entonces, yo creo que hay distintas formas de ahorrar. Y una forma de ahorrar es sacando aquellos que no sirven en la administración pública y que omiten y que hacen temas fraudulentos sin que los demás sepan.

Por lo tanto yo le pido Alcalde, celeridad respecto de ese tema. Podremos endeudarnos con una casa comercial, con un proveedor, pero es un tema personal, es una acción de negocios, una dueña de casa pidió un refrigerador y le ha costado pagarlo en Ripley, pero cuando estamos en el Estado es la plata de los diecisiete mil y tantos chilenos y los recursos naturales, por lo tanto, como decía mi hermano que murió, con la plata del pan no se juega.

Por lo tanto me sumo a lo de Ulises, también lo que dice del Parque Borde Río 2, que va a ser más cultural. La verdad que algunos vecinos igual se me han acercado respecto al cierre perimetral completo y yo creo que si no se han tomado las medidas, espero que se hayan tomado, estos días se reunían los vecinos o se reunieron ya, que se tomen las medidas necesarias; eso.

ALCALDE: Bien.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Mi hora de incidentes, para terminar con el tema de la



contraloría, es obvio y nosotros lo veníamos constatando desde hace un tiempo ya, cuando citamos al ITO, cuando le pedimos una serie de antecedentes y que no estaban esos antecedentes, la verdad que aquí solo manifestar que el ITO tiene el 100% de responsabilidad. Ahora, yo no comparto con el Concejal Luis Ríos Melillán que usted no tenga, usted es la autoridad máxima de esta municipalidad y usted debe saber todos los movimientos que se hacen para bien o para mal.

A mí no me queda eso de que el Alcalde lo puede ver todo y se le puede escapar algo. Se supone, señor Alcalde, que usted tiene gente competente en los cargos que puso.

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

Por lo tanto se le debe exigir esa competencia, y aquí tenemos una persona que ha fallado. Entonces, yo esperaría después de la comisión que se tomen las medidas para que esta persona no continúe en el cargo, porque ha dado manifestaciones de sobra para sacarla del lugar y considerando, ojo señores Concejales, que este ITO tiene las dos licitaciones más grandes de esta municipalidad, o sea, no es menor.

Entonces, en ese contexto yo le pediría que usted, como autoridad máxima de esta municipalidad, esté atento a las señales erróneas que está encontrando la contraloría en estas observaciones que pudiera ser que no tienen ninguna relevancia, pero sí la tienen cuando un ITO se equivoca, no hace la pega y tiene las dos licitaciones más grandes en dinero de este municipio.

Para seguir, solicitar el listado de Sumarios Decretados que se encuentran “abiertos” o “cerrados” desde el año 2012 al año 2017.

Solicito a la Dirección de Obras la ET (Especificaciones Técnicas) de la Construcción “Área Verde Portugal/Escocia”.

Gracias señor presidente.

ALCALDE: Bien.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente. Solo responderle con todo cariño y amor Concejala, aunque no lo crea Concejala, yo no estoy diciendo que el Alcalde no tenga responsabilidad. Yo lo que estoy pidiendo es que se castigue, en el buen sentido, severo. Lo que pasa es que finalmente la administración pública es tan permisiva y solo quiero traer el tema de los cuarenta millones de la señora que sufría de ludopatía, ¿se recuerdan o no?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Cincuenta millones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O cincuenta millones, habían diez millones más, viste. Oye, por lo tanto, no es que uno quiera proteger o no, si finalmente la administración pública es un tema que tiene una salvedad, sino pregúntale a Dávila, no sé cuántos millones de dólares que hizo en el extranjero con Codelco y ahí estamos, ¿cierto?

Entonces, la verdad, y para que vamos a decir Piñera con el Banco de Talca y otros más, y PENTA y SOQUIMICH, y Dávalos y compañía y todos los demás, yo no estoy protegiendo a nadie.

Alcalde, discúlpeme, pongamos los pantalones y si hay que hacer sumarios y castigar hagámoslo, limpiemos esto, si queremos trabajar, de verdad queremos trabajar y trabajar como corresponde.

ALCALDE: Es que lo que a mí me pasa es que ya comprometimos una respuesta y la respuesta es mañana, entonces todas estas opiniones de ustedes, que yo las entiendo perfectamente, son opiniones que se están adelantando a una información precisa. Entonces, ya nos ha pasado a veces que salimos por la radio y los medios de comunicación y las cosas no son tan, como se pinta. Entonces para no cometer injusticias y excesos, yo también quiero llamarlos en ese sentido a la cordialidad, a la fraternidad y todo lo que ustedes grafican, por lo que no nos adelantemos.

Yo la verdad que entiendo que el señor Ulises no vino ayer, por algo habrá sido, pero no se enteró de la decisión que tomamos como Concejo, entonces, pero si estaba Jessica y todos los demás, reiterar estos comentarios es ser mal usador del tiempo.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, si no importa, como están las cosas, Alcalde, sirve.

ALCALDE: No, no sirve, pero mañana vamos a tener claridad respecto de esta materia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es sobre eso Alcalde, la comisión de mañana, los integrantes son Aldo Aravena, Manuel Álvarez y Ulises Sepúlveda, Comisión de Aseo y la citación se hace hoy día.

ALCALDE: Y el jueves expone.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿A qué hora es esa comisión?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso es lo que hay que fijar y aparte del Director de Aseo y Ornato, a quién más se convoca, porque se eso no se ha hecho ningún trámite. Y no se hizo, precisamente, porque no estaba ayer todos los integrantes de la Comisión de Aseo, por eso que está en carpeta hoy día.

SR. RIOS MELILAN – CONCEJAL: Si la fijamos, a las 15:30 horas, para mañana.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que es obvio que tienen que estar los dos, tiene que estar el Director y el ITO, porque a él le corresponde ver qué es lo que pasa, porque no podemos estar hablando si no está el ITO presente y, bueno, ahí veremos la otra parte.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Terminando el Concejo nosotros hacemos la citación y se la entregamos inmediatamente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No soy miembro de la comisión, pero recordar que, a propósito de las dudas, que esa Comisión había quedado citada para mañana.

SR. RIOS MELILAN – CONCEJAL: A las 15:30 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se necesitaba precisión para su citación.

ALCALDE: Bien, no habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 12:31 horas.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

